



Expediente n.º: 951/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

ANUNCIO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 2024-0956, DE FECHA 11/12/2024, APROBANDO LA LISTA DEFINITIVA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE UNA PLAZA FIJA DE PEÓN DE OBRAS

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Propuesta del Jefe de Personal/del Servicio	06/08/2024
Providencia de Alcaldía	06/08/2024
Informe de Secretaría	07/08/2024
Bases que han de regir la Convocatoria y el Proceso de Selección	16/09/2024
Informe-Propuesta de Secretaría	16/09/2024
Informe de Fiscalización (Fase A)	16/09/2024
Acuerdo de la JGL aprobando las bases	17/09/2024
Anuncio en el <i>Boletín Oficial de la Provincia</i>	n. 193 de 07/10/2024
Anuncio BOE	18/10/2024
Informe-propuesta de Secretaria	19/10/2024
Resolución de Alcaldía aprobando la Lista Provisional	2024-0855 de 21/11/2024
Comunicación a los miembros del Tribunal	21/11/2024
Anuncio BOP	n. 229 de 28/11/2024
Certificado de Secretaría	09/12/2024
Informe-Propuesta de Secretaría	10/12/2024

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria por acuerdo de la JGL de fecha 17/09/2024 y de conformidad con el artículo 20 del Reglamento General de ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Considerar que no se han presentado alegaciones.

SEGUNDO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria de una plaza fija de PEÓN DE OBRAS, referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS:





NIF	Nombre
***9626**	DAVID GALIANA ROIG

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

NIF	Nombre	Motivo de la exclusión
***7996**	JOAN FRANCESC VERCHER FERRER	No aporta justificante de pago de derechos de examen. No aporta copia carnet de conducir tipo B.

TERCERO. La realización del primer ejercicio comenzará el día 9 de enero de 2025, a las 9 horas, en la Casa de Cultura Municipal, debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa.

CUARTO. Publicar en el *Boletín Oficial de la Provincia*, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://callosadensarria.sedelectronica.es>] y, en el *Tablón de Anuncios*, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, y la fecha de convocatoria para el primer ejercicio.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento [<http://callosadensarria.sedelectronica.es>].

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

